



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Fusagasugá, Cundinamarca, 01 de Agosto 2014

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA “DOTACIÓN Y CREACIÓN DEL LABORATORIO DE AGUAS PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SECCIONAL GIRARDOT”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 064 del 03 de Mayo de 2012, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

Que el día 17 de Julio de 2014, se publicó la Invitación Pública para contratar la **DOTACIÓN Y CREACIÓN DEL LABORATORIO DE AGUAS PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SECCIONAL GIRARDOT.**

Que con base en el desarrollo de las Evaluaciones del proceso y teniendo en cuenta la especialidad de los equipos a adquirir, se requiere ampliar el tiempo de Evaluación para el presente proceso, mediante la presente adenda se realiza la siguiente modificación:

MODIFÍQUESE CRONOGRAMA DEL PROCESO: TABLA No 1, CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, de la invitación, lo siguiente:

ACTIVIDAD/LUGAR	FECHAS	
	Desde	Hasta
Evaluación de ofertas jurídica, técnica, económica y Financiera.	25 de Julio de 2014	05 de Agosto de 2014
Publicación de Resultados de evaluación, página web.	06 de Agosto de 2014	06 de Agosto de 2014
Observaciones a los resultados Dirección Jurídica Sede Fusagasugá, en el horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm.	08 de Agosto de 2014	08 de Agosto de 2014

CBP.



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Respuesta a observaciones, publicadas en la página web.	11 de Agosto de 2014	11 de Agosto de 2014
Informe Final de Evaluación Página web	12 de Agosto de 2014	12 de Agosto de 2014

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS PUBLICADOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios UDECA

Revisó: Oficina Jurídica *CBP.*